

13-14

# TITULACIÓN



## **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL**

**CÓDIGO 230501**

**UNED**

13-14

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA  
FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD  
MULTICULTURAL  
CÓDIGO 230501

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN  
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS  
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE  
INVESTIGACIÓN  
REQUISITOS ACCESO  
CRITERIOS DE ADMISIÓN  
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO  
PLAN DE ESTUDIOS  
NORMATIVA  
PRÁCTICAS  
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO  
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO  
ATRIBUCIONES PROFESIONALES  
IGUALDAD DE GÉNERO

## PRESENTACIÓN

El título abarca dos itinerarios: (1) Formación del profesorado en la sociedad multicultural y (2) Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento.

### **Formación del profesorado en la sociedad multicultural**

Se centra en la importancia de la formación especializada del profesorado y de los profesionales de la educación en la función docente-didáctica en una sociedad multicultural. Se ha aprovechado e integrado la experiencia de un conjunto de cursos de doctorado que se han impartido en el Departamento de Didáctica. Estos cursos han tenido una gran aceptación de estudiantes, de tal manera que el Departamento de Didáctica ha tenido el mayor número de solicitudes para participar en los cursos que ahora se ofertan en este Máster. Nuestro Máster recoge esta experiencia y las líneas actuales de investigación, que han fructificado en numerosas tesis doctorales.

Algunas de las líneas de investigación que se promueven están los Modelos, Métodos y Procesos de didáctica general, Aplicación de estrategias de Enseñanza-Aprendizaje, inteligencia emocional y gestión del conocimiento por parte del Profesional de la Educación en entornos multiculturales.

### **Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento**

Se centra en la importancia de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación docente y de los profesionales de las instituciones educativas en el contexto de la sociedad del conocimiento. Este Máster está reconocido por la Comunidad Europea como Erasmus Mundus en consorcio con las Universidades de Poitiers y Técnica de Lisboa en Europa y con la Universidad de Los Lagos de Chile, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Brasilia en Brasil y la Autónoma de México, de América.

Entre las líneas de investigación que se fomentan se encuentra el diseño, desarrollo y evaluación de recursos tecnológicos para el aprendizaje que ofrezcan alternativas innovadoras para la mejora en la actividad docente e investigadora en entornos multiculturales.

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS

- Desarrollar modelos, métodos y procesos para la construcción de un clima intercultural y de mejora integral del profesorado y de las instituciones formativas.
- Potenciar la actualización didáctica por medio de una rigurosa metodología científica.
- Facilitar a los profesores contenidos y métodos didácticos, por medio de una línea científica de trabajo investigador, para ser docentes del siglo XXI, que enseñan a alumnos del siglo XXI con estrategias, medios y recursos del siglo XXI.
- Seleccionar recursos para la actualización e innovación en la tarea docente e investigadora.

- Utilizar las tecnologías para mejorar el proceso de formativo de sus propios estudiantes, y para profundizar en su labor investigadora, docente y de gestión.
- Contribuir al desarrollo personal y la justicia social en el uso de medios en contextos multiculturales.
- Elaborar el Trabajo Fin de Máster como culminación del proceso formativo de investigación.

#### COMPETENCIAS

- Comprensión del marco formativo docente en contextos diversos de aprendizaje
- Adquisición de un conocimiento práctico docente e investigador para la mejora continua de las instituciones y sus procesos educativos en entornos multiculturales y tecnológico
- Diseño de modelos didácticos interculturales y tecnológicos
- Desarrollo de técnicas y procesos para la indagación, reflexión y análisis en contextos interculturales y tecnológicos
- Generación de estrategias facilitadoras de procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad en las instituciones educativas
- Implementación de las fases de la metodología de investigación educativa y el uso de aplicaciones informáticas para el análisis y toma de decisiones para la mejora de la investigación-acción docente
- Diseño, desarrollo, aplicación e integración de medios y recursos didácticos y tecnológicos que contribuyan al aprendizaje autónomo y colaborativo en el ámbito curricular

## **SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con el Real Decreto 1393/ 2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias este título de Máster permite el acceso a las enseñanzas de Doctorado en el periodo de investigación.

El máster se dirige a la formación de profesionales que dominen las estrategias y tecnologías para la función docente en la sociedad multicultural abordadas por cada bloque temático:

- "Formación del profesorado en la sociedad multicultural" se centra en la importancia de la formación especializada del profesorado y de los profesionales de la educación en la función docente-didáctica en una sociedad multicultural.
- "Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento" se centra en la importancia de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación docente y de los profesionales de las instituciones educativas en el contexto de la sociedad del conocimiento.

## REQUISITOS ACCESO

1) Titulados de grado o licenciados relacionados con el campo del Máster.

Pueden acceder directamente al Máster todos los titulados de grado o licenciados relacionados con el campo de la educación:

- Pedagogía
- Ciencias de la Educación
- Psicopedagogía
- Psicología
- Estudiantes del Máster Erasmus Mundus EUROMIME en Ingeniería de Medios para la Educación, seleccionados por la Comunidad Europea.

2) Diplomados en Educación Social y Magisterio

En el caso de que los alumnos procedan de alguna de las actuales diplomaturas del campo de la educación (Magisterio en sus distintas especialidades o Educación Social y afines) deberán cursar previamente el curso de Nivelación de 60 ECTS (30 ECTS del Máster en Estrategias y 30 ECTS del Máster en Innovación e Investigación de la Facultad de Educación).

3) Titulados de grado o licenciados de otras carreras NO relacionados con el campo de la educación.

En el caso de que los alumnos procedan de títulos de grado o licenciaturas no relacionadas con la educación deberán cursar previamente el curso de Adaptación de 40 ECTS (30 ECTS del Máster en Estrategias... y 10 del Máster en Innovación e Investigación de la Facultad de Educación).

Los licenciados con CAP/Master de Secundaria deben realizar los 30 créditos de las asignaturas de adaptación que ofrece el Máster en Estrategias y Tecnologías.

### Información (+)

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

En cuanto a los criterios de valoración, las solicitudes, con su Curriculum detallado, serán estudiadas por la comisión académica del Máster considerando los siguientes criterios específicos de acceso:

1. Expediente académico.
2. Experiencia profesional en el campo del Máster. Se valorarán las experiencias profesionales relacionadas con el uso de las TIC en la ocupación, las experiencias docentes, la participación en proyectos de investigación y/o innovación (nº y temática), etc.
3. Contar, al menos, con un nivel medio de dominio de la competencia tecnológica y experiencias interculturales.

4. Publicaciones con índice de impacto.
5. En el caso de que alguna de las personas interesadas en el Máster, presentara cierta discapacidad, se le asesorará con la colaboración de los técnicos de la Unidad de Discapacidad de la UNED (UNIDIS).
6. Los estudiantes seleccionados por la Comunidad Europea para el Master Erasmus Mundus en Ingeniería de Medios para la Educación (EUROMIME) tendrán preferencia en el número de plazas ofertadas.
7. Conocimiento de idiomas.

## NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

30 plazas

## PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Máster se estructura en un módulo común obligatorio, asignaturas optativas distribuidas en dos bloques temáticos y el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster.

### **MÓDULO COMÚN (25 ECTS)**

Este módulo de 25 ECTS es obligatorio para todos los estudiantes del Máster y consta de las siguientes asignaturas:

- Innovación y desarrollo profesional en la sociedad multicultural (305011 1C) (5 ECTS)
- Investigación educativa por internet (305026 1C) (5 ECTS)
- Diseño y procesos de investigación educativa (305030 1C) (5 ECTS)
- Propuestas informáticas para la investigación en educación (305045 1C) (5 ECTS)
- La mejora de la calidad en las instituciones educativas (305005- 1C) (5 ECTS)

### **ASIGNATURAS OPTATIVAS (23 ECTS)**

Los estudiantes podrán elegir las asignaturas optativas del Itinerario que prefieran, hasta completar los 23 créditos.

#### **Itinerario 1. Formación del profesorado en la sociedad multicultural**

- Modelos y métodos de formación de educadores en contextos socioculturales (305064 2C) (5 ECTS)
- Pragmática y comunicación cultural (305079 2C) (5 ECTS)
- Estilos de aprender, estilos de enseñanza (305083 2C) (5 ECTS).
- Implicaciones educativas de la inteligencia emocional (305098 2C) (5 ECTS)
- Investigación e interculturalidad en la sociedad del conocimiento (305100 2C) (3 ECTS)
- Gestión del conocimiento y capital intelectual (305115 2C) (5 ECTS)
- La formación base integral del desarrollo de las comarcas (30512- 2C) (3 ECTS)
- eLearning, redes globales y plataformas (305134 2C) (5 ECTS)

#### **Itinerario 2. Estrategias y tecnologías para la educación y el conocimiento**

- Perspectivas audiovisuales digitales para la educación (305149 2C) (5 ECTS)
- Desarrollo sociocultural con TIC (305153 2C) (5 ECTS)
- Contenidos multimedia interactivos en red y estrategias didácticas (305168 2C) (5 ECTS)
- Diseño y evaluación de recursos educativos en la red (305172 2C) (3 ECTS)
- Comunicación educativa: el cine, una ventana abierta al mundo (305191 2C) (3 ECTS)

### **TRABAJO FIN DE MÁSTER [TFM] (12 ECTS)**

Los estudiantes realizarán un Trabajo de Fin de Máster de 12 créditos que consistirá en un trabajo de investigación siguiendo las directrices metodológicas que se encuentran en el apartado "Prácticas" y del tutor asignado.

### **CURSO DE NIVELACIÓN Y ADAPTACIÓN**

Para la nivelación el estudiante realizará 30 créditos correspondientes a la asignaturas específicas de este máster presentadas a continuación y 30 créditos del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación de la Facultad de Educación en concepto de acceso.

Para la adaptación el estudiante realizará 30 créditos correspondientes a la asignaturas específicas de este máster presentadas a continuación y 10 del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación de la Facultad de Educación en concepto de acceso.

Los licenciados con CAP deben realizar los 30 créditos de las asignaturas de adaptación que ofrece el Máster en Estrategias y Tecnologías.

### **A) Módulos de Nivelación/Adaptación del Máster Universitario en Estrategias y Tecnologías para la Función Docente en la Sociedad Multicultural de la Facultad de Educación.**

- Marco formativo y metodológico para el desarrollo de competencias docentes (305219 1C) (5 ECTS)
- Epistemología del saber docente (305223 1C) (5 ECTS)
- Nuevas perspectivas de evaluación en el siglo XXI (305238 1C) (5 ECTS)
- Los recursos TIC favorecedores de estilos docentes flexibles (305242 1C) (5 ECTS)
- Interacción didáctica y observación en el aula (305257 1C) (5 ECTS)
- Estrategias didácticas en contextos diversos y tecnológicos (305261 1C) (5 ECTS)

### **B) Módulos de Nivelación/Adaptación, ofrecidos en el Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación de la Facultad de Educación.**

Algunas de las asignaturas de este bloque tienen prueba presencial, consultarlo en la guía de cada una en el apartado "Evaluación".

#### **1. Asignaturas del Módulo de Técnicas de iniciación a la investigación**

Introducción a la Investigación en Educación (1er cuatrimestre) [302013] (5 ECTS)

Diseños de Investigación en Educación (2º cuatrimestre) [302028] (5 ECTS)

Medida en educación (2º cuatrimestre) [302032] (5 ECTS)

## 2. Asignaturas del Módulo de Prácticas y procesos educativos

Diagnóstico en Educación (1<sup>er</sup> cuatrimestre) [302047] (5 ECTS)

Modelos de Organización de las Instituciones y Evaluación Educativa (2º cuatrimestre) [302051] (5 ECTS)

Procesos y modelos de Enseñanza-Aprendizaje (1er cuatrimestre) [302066] (5 ECTS)

Diversidad, Equidad y Calidad en Educación (1er cuatrimestre) [302070] (5 ECTS)

Orientación educativa (2º cuatrimestre) [302085] (5 ECTS)

## 3. Asignaturas del Módulo de Teoría y sistemas de la educación

Sistemas Educativos comparados (1er cuatrimestre) [30209] (5 ECTS)

Génesis, Evolución y Situación Actual del Sistema Educativo Español (1er cuatrimestre) [302102] (5 ECTS)

Pedagogía social (2º cuatrimestre) [302117] (5 ECTS)

Educación permanente (2º cuatrimestre) [302121] (5 ECTS)

## 4. Asignaturas del Módulo de Iniciación al conocimiento pedagógico

Teoría de la educación (1er cuatrimestre) [302136] (5 ECTS)

Grandes líneas en la Historia de la Educación en Europa y en el mundo (1er cuatrimestre) [302140] (5 ECTS)

Diseño y desarrollo de las áreas del currículum (1er cuatrimestre) [302155] (5 ECTS)

Antropología de la Educación (1er cuatrimestre) [30216-] (5 ECTS)

## NORMATIVA

## PRÁCTICAS

### Trabajo Fín de Máster [TFM]: TUTELA ACADÉMICA

La tutela académica del Trabajo Fín de Máster está al servicio del logro de las siguientes competencias:

- Integrar conocimientos y formular juicios empleando el saber para asumir con rigor las responsabilidades sociales y de investigación de la función docente.
- Dominar de nuevas habilidades para autodirigir la propia formación y aportar modelos y visiones que desarrollen los saberes y resuelvan los problemas del proceso investigador.
- Emplear con pertinencia algún enfoque metodológico-heurístico y didáctico, para diseñar un trabajo original, riguroso y de proyección en la mejora de las Instituciones.

Para ello la metodología más pertinente es: tutorial e individualizada completada con metodología de investigación.

La tarea esencial es el dominio de fuentes, integración y transversalidad de saberes y redacción del informe-trabajo de investigación, para la mejora de los procesos y el desarrollo del conocimiento del campo.

La tutela se realizará al estudiante por el docente elegida y supervisada por la unidad de garantía de calidad y la de coordinación académica.

El procedimiento establecido será:

- Solicitud del tutor/a por el estudiante y posterior asignación por la comisión de calidad del máster.
- Contacto del estudiante con su tutor para proponer una propuesta de trabajo de investigación.
- Realización de una bitácora o ePortfolio para el apoyo y dirección, orientación del proceso tutorial.

Los estudiantes serán asesorados por su tutor a través de las siguientes etapas:

- Diseño del proyecto fin de Máster.
- Discusión y mejora del mismo.
- Asesoramiento acerca del marco teórico y acceso a bases de datos especializadas.
- Selección y análisis de la metodología de investigación.
- Análisis de datos y tratamiento de la información: programas informáticos SPSS, AQUAD, SPS, NUDIS, etc.
- Discusión acerca de los hallazgos.
- Supervisión del informe final de la investigación.
- Preparación para la presentación y defensa del trabajo.
- Defensa del TFM ante el tribunal.
- Previsión de presentación en Congresos y publicaciones en revistas.

Los estudiantes podrán realizar el Curso de Competencias Genéricas en Información que imparte la dirección de la Biblioteca de la UNED que equivale a 1,5 créditos y que constituye una formación necesaria para la realización del Trabajo Fín de Máster.

## DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).

El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y

comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.

La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.

El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

- Memoria del Título
- Informe final de evaluación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- RUCT

## **SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El **Portal estadístico**, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado **Sistema de información para el seguimiento del título** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

- Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
- Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
- Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

#### **Comisión coordinadora del título**

Antonio Medina

María Concepción Domínguez

María Luz Cacheiro

Cristina Romero

Ana Martín Cuadrado

Mercedes Quero

Genoveva Levi

Raúl González

## **ATRIBUCIONES PROFESIONALES**

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.